

BOLETIN MINERO DE ALMERIA

PERIÓDICO MINERO, AGRÍCOLA, MERCANTIL Y OBRAS PÚBLICAS

SE PUBLICA LOS LUNES DE CADA SEMANA

<p>Año I.</p>	<p>SUSCRIPCIÓN. Almería, al mes. 1 peseta. Fuera, trimestr. 3'50 Extranjero, año. 16.</p>	<p>DIRECTOR. FELIPE NAVARRO DE AGUILAR</p>	<p>ANUNCIOS Los precios para los anuncios y comunicados son convencionales. El pago es adelantado. Toda la correspondencia al Director, Mariana 4.</p> <p>Núm. 17.</p>
----------------------	--	--	---

Almería 2 de Septiembre 1901.

CONSUMOS.

Nos dirigimos al Sr. Administrador de Hacienda, Alcalde de la capital y Arrendatario de consumos, para que el ganado de cerda recriado en la capital, se haga salir de ella, hasta que se destine al sacrificio, y si como en años anteriores se obstina el actual arrendatario, de estas especies, cobrar a los recriados dentro del casco, nosotros al amparo de la Ley, haremos una ruda campaña de oposición á ello, si antes no vemos publicada en los periódicos un Real Decreto ó Real orden que diga clara y terminantemente que existe un derecho módico ú obligatorio de que aquellas reses de cerda recriadas dentro de la capital vienen obligadas al pago.

Lo avisamos con la anticipación debida, para evitar luego torcidas interpretaciones.

Hay tiempo mas que sobrado, para recabar la resolución, que dejamos apuntada, y de este modo se hace callar á la Prensa, dedicada á defender los justos y legítimos derechos del público.

No somos obcecados, ni atrevidos; pero nos gustan las cosas en su lugar, tratando con esta advertencia de no perjudicar al vecindario ni á la empresa de consumos.

Sección de consultas.

Sr. D. F. B. L.—Garrucha.

Muy estimado y antiguo amigo: En mi poder su atenta en la que me pregunta si al solicitar 24 y 25 pertenencias y constituir los depósitos de 123 y 127 pesetas respectivamente, solo le demarcaron 8 y 5 por no haber terreno franco para mas, por lo cual debia de existir algun sobrante.

En efecto debia existir, pero no existe, y de ello tienen la culpa los registradores que al retirar los Títulos de propiedad no exigen la minuta de gastos para impugnarla.

Supongamos que en ese dia no se hubiesen practicado mas que las dos operaciones de sus registros con lo cual resultaria que habrán tenido que justificar la inversión de las 250 pesetas á que ascienden ambos depósitos.

A este tenor, vale mas ser Ingeniero de Minas que Ministro de Hacienda y esto unido á que hoy tenemos vias de comunicación que hacen mas breve la marcha y mas económico el gasto, comprenderá V. que eso no está en armonía como en tiempos pasados en que solo se permitía el lujo de ca-

minar á lomos de un mal caballo, mulo ó borrico y sin embargo, salían á practicar una ó dos operaciones en el paraje mas apartado y accidentado de la provincia y siempre resultaba algun sobrante de los 30 escudos á que ascendía el depósito.

Hoy, supongo, que la cuenta de gasto de una mina, la justiprecian á la misma cuenta no hay mas que copiarla y unirla á cada expediente pero el Sr. Gobernador, antes de aprobar estas cuentas debiera traer á vista la expedición, sumar el importe de los depósitos, deducir los gastos dichas y prorratear entre todas lo que á cada una pertenece abonar de su depósito.

Para convencerle, que esto no está muy claro, le señalo el siguiente artículo oficial inserto en el «Boletín» del 3.º Enero de 1857, que dice así: «Inspección de Minas.—Distrito de...»

Nota de las operaciones practicadas por el Ingeniero D. Santiago Rodriguez, en las... continuación se expresa... á cada uno de los respectivos intermedios.—Clase de operación. Demarcación. Corresponde satisfacer 71 rs. 24 ms. Id. de reconocimiento 35 rs. 30 ms.

De modo que compare V. la época pasada y la presente en que repito que era muy pesado, molesto y caro el viaje, y con la presente del siglo del vapor y la electricidad, en que se hace con comodidad, ligereza y sin molestias y observará el desnivel que existe entre el ayer y hoy.

Los mineros deben exigir la cuenta de los gastos hechos por operaciones facultativas y sinó están conformes impugnarlas.

Ejemplo Usted ha hecho el depósito de doscientas cincuenta pesetas para responder á los gastos de operaciones facultativas de las 49 pertenencias solicitadas y solo entre ambos le demarcan 13 y el sobrante del depósito, no existe. Si usted en vez de las 49 peticiones no hubiese consignado mas que 75 pesetas, depósito señalado de 4 á 12 pesetas, apesar de que hubiese existido terreno franco para mas de 100, ¿le hubiesen demarcado las 49 por las 75 pesetas?

No. Pues si derecho existe para no dar mas que lo pagado, obligación tienen los Ingenieros á no cobrar mas que lo trabajado.

Esto no admite dudas, réplicas, ni vacilaciones.

Pues ahí verá V. que lo ancho para ello, lo estrecho para nosotros.

Ahora, mi consejo es, el de que usted solicite el sobrante del Sr. Gobernador, le informará á esta autoridad la oficina correspondiente que no existe ninguno, que todo se ha invertido, se pide la minuta de gastos se impugna y alzada al Ministerio correspondiente.

La Carretera de Roquetas y el Canal del Mediodía.

COMUNICADO

Director del «Boletín Minero de Almería» y Sr. mío y amigo: Con suma complacencia he leído en el núm. 9 de su apreciado periódico el articulo que con el epigrama «Obras públicas» se ocupa de las justas que los vecinos de los pueblos de Feo y Roquetas por el indiferentismo que han sido mirados por los representantes de nuestra provincia, y por cuya culpa los poderes públicos no se han fijado en la urgente necesidad de dotar de aguas los terrenos que con las de Enix componen sus jurisdicciones, las cuales hoy recae á las que la Providencia les envía; el «roció» cosa tan rara en la actualidad que pareciera de montes, causa determinante de sequía y que como el «Pararayos» contiene las nubes, tan escasas por sí, por esta causa principal, y cuyos efectos se ven en la producción tan eventuales que en un año, como lo vimos en el de 1900, criados en pocos años, en terrenos, al parecer estériles y desprovistos de viento y tiro de caballerías les han convertido en deliciosa vega que ha aumentado la riqueza pública en muchos millones de pesetas, haciendo la felicidad de algunos que antes apenas podían atender á sus mas precisas necesidades.

Este milagro hecho solo con tan insuficiente como costoso beneficio del agua, ¿qué sería si lo obtuviera por canales ó pantanos? Como verdad señala el «Canal del Mediodía» que terminados sus estudios fueron aprobados por la Superioridad y aún hecho una piquetísima parte de sus trabajos y por falta de recursos fué abandonado por la empresa que lo solicitó, no obstante que su presupuesto total apenas llega á tres millones de pesetas, con la circunstancia especial de que cuanto apenas se le biere gastado la otra parte ya empezaría á producir, cosa que muy rara vez sucede en esta clase de empresas interin no se terminan la totalidad de las obras, y sin embargo no ha habido, á la fecha, una empresa pudiente ó un hombre de acción que se fije en ello y vean el inmenso beneficio, que resultaría de llevarse á cabo su construcción en favor de los propietarios y del Estado.

También hay en ese trayecto que comprende desde el Campo de Dallas á Aguas Dulces dos puntos, especialmente uno que reúne las condiciones mas ventajosas de coste relativamente muy módico de corta duración de las obras, y alimentados por agua viva ó gan de manantial continuo que es la principal condición que necesita un Pantano.

Respecto á la carretera de esta población á Alhama, se proyectó y aprobó primero, como camino vecinal de esta á Aguas Dulces, segundo, como carretera provincial, cuyas obras en su primer trozo fueron subastadas hechos por el contratista la mayor parte de sus trabajos fué abandonada por éste por falta de pago por los que debieran verificarse, en cuya situación, hace dos años, pasó á la carretera del Estado, cuyo estudio de campo está hecho y hoy pende del gabinete del Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, cuya terminación se hace tan necesaria para que pueda remitirse á la Superioridad para su aprobación y subasta en su caso. Esta se divide en tres trozos: primero, de esta á la

carretera, 2.º de esta á Cuesta blanca y 3.º Alhama.

Prescindiendo del interés particular de esta localidad para su facil conveniencia con el capital, enlazándose con la carretera de esta á Málaga, és de tal importancia para muchos pueblos del trayecto indicado, que al poder embarcar sus frutos por ese puerto tienen cuando menos un 30 por 100 de economía cuyos detalles daremos en ocasión oportuna.

Hace muchos años que me he ocupado con vivo interés de ambas cosas sin encontrar una ayuda poderosa que secundara mis justos deseos y gracias que debido á una feliz casualidad pude conseguir el estudio de la carretera llamada entonces de la «Baja Mar» debido á la particular amistad que me unia los Sres. Capelástegu, Gobernador y Mejados, Jefe de Ingenieros de la provincia que (S. G. H.) por el bien que hicieron y cuya obra que se creyó no se llevaria á cabo, hemos visto terminada y disfrutamos de su beneficio, gracias también al Sr. D. José Escoriaza que primero como Gobernador después como Director general de Obras públicas coronó la obra.

Ceso por hoy de ocuparme de estos asuntos, que en otra, y con el tesoro de datos que obran en mi poder referentes á ambas obras de tanta importancia, las daremos á conocer hasta en sus mas mínimos detalles hasta conseguir de los Poderes públicos la realización que el país merece para los pueblos que

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Miguel Ruiz de Villanueva.

UNA SÚPLICA

La hacemos á nuestros ilustrados compañeros, directores de las Revistas mineras, Industria, Minería Metalúrgica y Mercantil, de Linares, La Gaceta Minera y Comercial de Cartagena; Boletín Minero, de Madrid, Jaén Minero; Gaceta Minera de Cataluña; Los Negocios, de Barcelona; para que fijándose en nuestra sección de Consultas, nos manifiesten si en sus respectivos distritos ó Jefaturas de Minas ocurre lo propio que en la de Almería puesto que todas las citas legales que se hacen son tomadas de documentos oficiales.

ADUANAS.

La Dirección general de Aduanas ha publicado una circular con fecha 3 de Julio último, disponiendo que cuando las Administraciones de Aduanas remitan muestras de minerales, manifiesten el término donde está la mina enclavada, cantidad embarcada y nombre de la mina, en virtud de lo solicitado por la Dirección general de contribuciones.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

EXPEDIENTE DE SUBASTA

NEGOCIADO DE MINAS

Relación de las minas cuya caducidad se ha decretado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia con expresión del débito con que aparece y tipo porque han de subastarse á tenor de lo dispuesto en el art. 24 de Reglamento sobre los impuestos mineros de 28 de Marzo de 1900.

Número del expediente.	NOMBRES DE LAS MINAS.	Término donde radican.	NOMBRE DEL DUEÑO.	Vecindad.	Clase de mineral.	Número de hectáreas.	Canon anual.	DEBITO.	
								Ptas.	Cts.
23.723	El Engranaje	Nijar.	José García Córdova	Almería.	Plomo.	79	474	606	72
8.798	Burra de Balaan	id.	Juan Capella	id.	id.	2 8921	48 58	55	54
2.213	Mi Sobrina	id.	Antonio Lopez Segura	Nijar.	id.	12	180	230	40
20.278	Esperanza de los pobres	Alhama.	Juan Artes Rodríguez	Alhama.	Hierro.	25	150	152	
20.767	La Montaña	id.	Ramón Granados	id.	id.	12	72	73	44
6.599	La Fragata Victoria	Almócita.	Cayetano Barranco	Beires.	Plomo.	6	90	196	80
15.307	Demasia á id	id.	Juan Gimenez Camacho	Almería.	id.	2 9911	44 87	101	28
17.515	La Bien pensada	id.	Francisco Carretero	Almócita.	id.	12	180	339	60
18.155	Juan el Latero	id.	Francisco Ramirez	id.	Hierro.	12	72	90	14
18.664	España	Beires.	Hdos. de Miguel Garcia	Almería.	id.	4	24	30	48
18.598	La Tiple	id.	Vicente Abad	id.	id.	38	228	291	84
18.678	Emiliano	id.		id.	id.	44	264	837	92
22.801	La Fortuna	id.	Evaristo Lopez	Beires.	id.	12	72	135	84
23.420	Tres Amigos	Bayarcal.	Cecilio Lopez	Laujar.	id.	12	180	183	60
123	Joraique	Fondou.	Joaquín	Fondón.	Plomo.	4 1924	62 88	67	50
5.436	Demasia á id.	id.		id.	id.	0 5077	7 61	8	18
19.395	La Bolera	Ohanes.	Juan	Ohanes.	Hierro.	8	48	60	16
22.908	El Desengaño	id.	Evaristo Lopez	Baires.	id.	12	72	135	80
16.631	Los Remedios	Paterna.	José	Almería.	id.	12	72	114	
23.226	Visitación	id.	José	Murcia.	id.	12	72	92	16
23.228	San Francisco	id.	José	id.	id.	12	72	92	16
22.967	Mi Lola	id.	Manuel Lopez Tamarit	Almería.	id.	28	150	192	
20.524	Mi Carmen	id.	José	id.	id.	6	36	46	08
20.882	Los dos Amigos	Ragol.	Manuel Mañas	Rioja.	id.	12	72	73	44
15.171	San Elias	Berja.	Antonio Redondo	Berja.	Plomo.	12	180	448	80
14.398	Mi Abuelo	id.	Vicente Redondo	id.	Hierro.	4	24	30	72
12.229	San Lope	id.	José Moreno	id.	id.	12	72	179	52
3.273	San Tesifón 2.º	id.	Vicente	id.	Plomo.	4 1924	62 88	80	49
16.888	Juanito	Rioja.	Pablo	Almería.	Hierro.	8	48	76	
16.801	Por si forte	id.	Miguel	id.	id.	6	36	78	84
17.052	Del Terrible	id.	Luis	id.	id.	24	144	559	04
17.392	San Nicolás	Felix.	Miguel	Alhama.	id.	12	72	73	44
21.863	Amparo de los pobres	id.	Miguel	Felix.	Plomo.	9	135	172	80
21.600	Divina Pastora	id.	Diego	id.	id.	12	180	230	40
21.768	El nuevo pensamiento	id.		Alhama.	Hierro.	14	84	107	52
22.418	Estanislao	id.		id.	id.	6	36	47	
22.413	San Benedicto	id.	José	id.	id.	12	180	403	80
20.013	La Ultima fortuna	id. y Pechina.	Ubaldo Abad	id.	id.	12	72	196	68
21.412	El Molke español	Aimeria.	José Rodríguez Felices	Pechina.	id.	12	180	222	42
22.100	La Cotorra	id.	Juan Cabrera	Almería.	id.	12	72	195	48
22.482	Mi Angela	id.		id.	id.	12	72	196	78
22.196	Virg. los Desamparados	id.	Manuel Sanchez Peña	id.	Calamina.	12	180	246	08
20.094	Las Virtudes	id.	José (anton Gil	Alhabia.	Plomo.	6	90	91	80
17.483	Santa Matilde	Nacimiento.	Antonio Martin Tora	Almería.	Hierro.	35	210	214	20
22.348	La Segunda	Fifiana.	José N. Laserna	id.	id.	8	48	48	94
22.800	Número dos	O. de Castro.	id.	id.	Azufre.	6	36	36	72
22.347	Número tres	id.		id.	id.	13	78	79	56
18.198	Conde de Venadito	Tabernas.	Francisco Gaya O:ta	id.	Hierro.	15	90	115	20
16.273	El Pedruzco	id.	Justo Fernovi	id.	id.	6	36	46	08
16.556	Negra de Vizcaya	Fifiana.	José María Lucas	id.	id.	12	72	92	16
20.502	Mispikel 2.º	Abla.	Aureliano Buendia	id.	id.	12	72	92	16
18.611	Virgen del Carmen	Ábrucea.	Miguel Garcia Perez	id.	id.	6	36	47	64
18.531	Maria de los Remedios	Gergal.	José Góñez Rosende	id.	id.	62	372	524	54
23.632	Mi Paco	Bacares.	Francisco Ruiz Lopez	id.	id.	7	42	53	34
23.630	Mi Fernando	id.		id.	id.	16	96	121	92
22.986	Los buenos amigos	Bayarque.	Aureliano Buendia	id.	id.	10	60	76	20
23.847	Son Antonio	Oria.	Antonio Reche Martinez	Oria.	id.	12	72	72	72
23.894	San Rafael	Serón.	José Viquez Miranda	Purehena.	id.	20	120	122	40
23.274	San José	id.		id.	id.	12	72	37	44
24.921	Filipinos	id.	Cristina Cassinello	Almería.	id.	12	72	73	34
23.437	Pepa	Tijola.	Juan Viana Gonzalez	id.	id.	8	48	60	96
15.910	La pesadilla	Berja.	Vicente Saenz Perez	id.	id.	12	72	72	72
9.725	Demasia á La Vibera	id.	Antonio Maria Torres	Berja.	Plomo.	3	52 58	53	13
19.381	Virgen del Carmen	id.	Sociedad Británica	id.	Cobre.	12	180	181	80
19.418	Pompeya	id.		id.	id.	24	360	363	60
19.419	Herculana	id.		id.	id.	23 5044	345	345	35
22.447	La Herradura	id.	Juan A. Martinez	Almería.	Hierro.	17	102	103	02
22.603	La Paz	id. y Dalías	Salvador Ormaechea	id.	Azufre.	12	72	72	72
21.153	Virg. de las Angustias	Gergal.	Dolores Moreno	Gador.	id.	18	78	78	78
21.152	San Manuel	id.		id.	id.	8	48	48	48
21.157	San José	id.		id.	Hierro.	12	72	72	72
21.156	El Niño Jesús	id.		id.	Azufre.	12	72	72	72
21.155	Santa Adelaida	id.		id.	id.	12	72	72	72
17.592	Mi Fernando	Escullar.	Joaquín Murcia Oliver	Almería.	Hierro.	6	36	36	36
22.500	El Ste. Angel Custodio	Albaloduy.	José Garcia Martínez	Alboloduy.	id.	12	72	72	72
22.311	Ntra. Sra. del Socorro	id.	José Simerón Gil	id.	id.	12	72	72	72
19.099	El Porvenir	Doña Maria.	Antonio Reyes Ramos	Ocaña.	id.	12	72	72	72
18.884	Ya veremos	Tabernas.	Ubaldo Abad	Almería.	id.	12	72	72	72
16.710	Margarita	id.	Enriqueta R. Garcia	id.	id.	16	96	96	96
12.884	Gerónimo	Nacimiento.	Ubaldo Abad	id.	id.	14	84	84	84
22.084	Mi Rosa	id.	Juan Martinez Castillo	Gergal.	id.	12	72	72	72
21.983	Recesvinto	id.	Cándida Maria Albarracín	Gador.	Azufre.	6	36	36	36
21.261	La Invención	Tabernas.	Diego Gonzalez Oña	Tabernas.	id.	12	72	72	72
19.191	Los tres Amigos	Turrillas.	Francisco S. Gonzalez	Nijar.	Hierro.	12	72	92	16
22.455	La Sultana	id.	Manuel Siles Sola	Almería.	Azufre.	12	72	92	16
16.188	Velocípedo	id.	Aureliano Buendia	id.	Hierro.	12	72	92	16
23.319	Santo Tomás	id.	Eduardo Lopez Reina	Turrillas.	id.	16	96	122	86
21.395	El Gordo	id.	Manuel Siles Sola	Almería.	id.	12	72	92	16

Número del expediente.	NOMBRES DE LAS MINAS.	Término donde radican.	NOMBRE DEL DUEÑO.	Vécinidad.	Clase de mineral.	Número de hectáreas.	Canon anual.	DEBITO. Ptas. Cts
20.339	Segundo Descuido	Sorbas.	Francisco Agüero Rull	Sorbas.	Hierro.	38	228	291
23.985	La Compañía Gerónima	Velez-Rubio.	Diego Lopez de Arrenal	Velez-Blanco.	id.	6	36	
23.051	El Carmen de San Diego	id.	id.	id.	id.	12	72	
13.620	La Virgen	Bedar.	José Contreras Molina	Bedar.	id.	24	144	
13.277	La Fé	id.	Asensio Rodriguez Garcia	Cuevas.	id.	12	72	110
18.573	Triunvirato	id.	Juan J. Clemente	Almeria.	id.	24	144	295 04
14.502	Un consejo á tiempo	id.	Miguel Ruiz Rubio	Vera.	id.	12	72	175 78
18.751	La Encarnación	Lubrin.	Epifanio Perez Portillo	Almeria.	id.	25	150	411 50
19.498	La Pilarica	id.	id.	id.	id.	18	108	239 75
21.002	San Juan de la Cruz	id.	id.	id.	id.	12	72	132
16.157	Los cinco Amigos	Mojacar.	Antonio Guijaro	id.	id.	20	120	183 61
22.449	Mi Segunda Dolores	Turre.	Pedro Ruiz Carillo	Turre.	id.	6	90	246 90
22.119	Suerte	id.	Aureliano Buendia	Almeria.	Azufre.	12	72	113 84
20.987	Simancas	id.	Pedro Cervantes Salas	Garrucha.	Hierro.	12	72	175 68

NOTIFICACIONES.

Por la presente se hace saber á Don Miguel Perez Lopez, vecino de Gergal, que por decreto del Sr. Gobernador fecha 7 de Febrero de 1901, se ha declarado la nulidad del registro de su propiedad titulado «Las Virtudes» número 22027, del término de Gergal, por falta de terreno franco para demarcar 4 pertenencias como mínimas que marca la Ley.

Almeria 28 de Febrero de 1901.

Por la presente se notifica á los vecinos de Pulpí, D. Mateo Morales, de Gader, D. Francisco Barceló Garcia y de Gergal, D. José Espinar Garrido, que por decreto del Sr. Gobernador civil de la provincia del día 15 del mes actual, se les ha declarado sin curso y fenecidos los expedientes «Mi Rita» núm. 24008, «Mendizabal» n.º 22050 y «Telstoy» núm. 22594 de dichos señores respectivamente.

Almeria 23 de Febrero de 1901.

Habiéndose presenta o por D. Francisco Santaolalla Iñigo, con fecha 31 de Diciembre anterior, un escrito oponiéndose á la tramitación del expediente de registro nombrado «Barcelona» núm. 25605, del término de Cuevas y cuyo autor es D. José Rivas Massegur, vecino de Madrid, se le notifica á este dicha oposición para que pueda alegar cuanto á su derecho convenga, tomando vista, si lo solicitare, del escrito de referencia.

Almeria 18 de Enero de 1901.

Habiéndose demarcado doce pertenencias de mineral de hierro á la mina denominada «Los Dos» núm. 23030, sita en término municipal de Gergal, de que es registrador D. Nicolás Maria Rodriguez Company, de la misma vecindad, se le notifica por el presente anuncio que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta fecha se ha ordenado la presentación del papel de reintegro correspondiente á los derechos de su título de propiedad y pertenencias demarcadas en el impreso en el plazo de 15 dias.

Almeria 16 de Enero de 1901.

Por la presente se hace saber á don José Esteve Blasco, vecino de Alicante, que por decreto del Sr. Gobernador fecha 10 de Diciembre próximo pasado, se ha declarado la nulidad del registro que hizo en 7 de Diciembre, titulado «Helvetia» núm. 26440, del término de Oria, por solicitar el terreno que ocupa el más antiguo «Villanueva» núm. 25635.

Almeria 21 de Febrero de 1901.

Por la presente se notifica á D. Cipriano Cruz Massegosa, vecino de Oria, que por decreto de 19 de Diciembre anterior, se ha declarado la nulidad del registro que hizo en 18 de dicho

mes con el nombre de «Los Cazadores» núm. 26499, del término de Oria, por ocupar el mismo terreno solicitado el más antiguo registro «Valiente» número 25598.

Almeria 15 de Enero de 1901.

Habiéndose sido demarcadas veinte pertenencias á la mina denominada «Lealtad» núm. 24632, término de Cuevas, se le notifica por la presente á su registrador D. Bartolomé Serrano Cano, para que presente en el plazo de 15 dias el papel de reintegro correspondiente á las mismas y derechos del título de propiedad.

Almeria 14 de Enero de 1901.

SECCION MERCANTIL

Carbones.—El gran numero de vapores llegados para cargar en los puertos de Cardiff, Newcastle y Newport y la circunstancia de que las existencias de carbones no eran muy sobradas por las vacaciones de verano, los precios han subido rápidamente para este solo caso de ocasión, pues en realidad los productores están animados á modificar sus tarifas dando precios ventajosos á los compradores á fin de que no se retiren de otros mercados.

Los precios pues son hoy nominales por las razones apuntada.

Hierros.—La situación de los mercados extranjeros ha mejorado bastante, y dadas las buenas disposiciones que reinan entre vendedores y compradores, las transacciones han estado más animadas haciéndose buen número de operaciones.

Los precios han detenido su iniciada marcha á la subida y por el contrario han quedado á los límites de la quincena pasada.

En Cartagena sigue en gran movimiento el negocio en minerales de hierro y los precios se cotizan con mucha flojedad.

Cobres.—Los especuladores se han retraído mucho en hacer operaciones sobre este metal, cuya actitud ha influido en gran parte en el mercado de Londres para que las tarifas sufran una depreciación.

Sobre los precios del día se hace un descuento de 2 1/2 0/0 en las marca Tough y Beest Selected.

Estano.—Es verdaderamente asombroso lo que con este metal viene ocurriendo en el citado mercado; pues en tanto se cotiza á elevados precios, como descienden rápidamente poniéndose por bajo del nivel á que estaban antes de subir.

Aunque todo obedece naturalmente á manejos de los especuladores que dominan la situación, vese sin embargo que los verdaderos compradores (no especuladores) no están muy animados á operar en grandes partidas.

Zinc.—El mercado inglés no ofrece ninguna novedad. Los sindicatos con sus manejos han conseguido un movimiento de alza á última hora, pero carece de la firmeza que le á todo negocio la verdadera causa de la necesidad ó de una buena demanda.

INFORMACION LOCAL

La Virgen del Mar.

Esta concesión minera n.º 22207 única existente en término de Adra, en los dos trabajos que lleva de galería y pozo, ha cortado dos filones abundantes de mineral de cobre con un 40 por 100, que dentro de unos diez ó doce metros se unirán y formarán un potente

filón de 1.25 metros, llevando el de la galería una guía de plomo argentífero como de dos centímetros de espesor.

Esta sociedad la forman los más infelices braceros de la localidad, á quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena, aconsejándoles no se desprendan de sus acciones, pues según manifestación de un conocido minero con tal riqueza les ha caído en suerte el premio mayor de la Lotería de Navidad.

La baja del plomo

Una de las causas que más influyen en la actual depresión de los precios del plomo consiste en las ofertas que suelen hacerse de América á precios más bajos que los corrientes en Europa.

Así lo indica la prensa científica é industrial; pero no se concibe bien este modo de operar, teniendo en cuenta los altos precios á que se vende el plomo en los mercados de América; pues como nuestros lectores saben, el plomo inglés vale en Nueva York, hace más de un año á dollars 4.37 por cien libras, que equivale á un precio aproximado de L 18 en Londres.

Quien no problema á estudiar por los que estos asuntos dedican su atención; no se concibe esta competencia ni es fácil el estudio de sus fundamentos, pero se deduce muy bien la probabilidad de que el ascenso de la producción norte americana sea muy consi-

Visita.

Hemos recibido la visita de nuestro colega *La Revista de Automovilismo y Electricidad*, que se publica en Madrid, (San Mateo, 15, cuadruplicado) y gustosos dejamos establecido el cambio.

Opera Italiana.

Hemos tenido el gusto de saludar al inspirado maestro Tolosa, que á su regreso de Málaga se quedará entre nosotros para organizar los trabajos necesarios á la temporada que se inaugurará á mediados de este mes en el elegante coliseo de Variedades.

Dada la aureola de que viene precedida la notable compañía de ópera del Sr. Tolosa y en la que figura como tenor nuestro distinguido paisano D. Luis Iribarne, que tantos laureos viene conquistándose en los principales teatros de España y el Extranjero, hará que sus amigos y admiradores se apresuren á llenar la lista de abono abierta al público.

El oro bueno se vende á su precio, no se regala.

Viajero.

Hemos recibido la visita de nuestro buen amigo D. Agustín Andrés Riva, que se halla establecido en Madrid, Ronda de Segovia, 4 antiguo y moderno, el que se encuentra dedicado á la compra y venta en comisión y por cuenta propia de maquinaria, cables, transmisiones, materiales para ferrocarriles, minas y alumbrados, hierros y metales de todas clases.

Ganga.

Se vende una magnífica y nueva estantería de madera de pino, compuesta de ocho cuerpos, de cuatro varas de altura por un metro de anchura, y un mostrador de la longitud de los estantes con su mesa de caoba enteriza. En la imprenta de este periódico, calle de Madrid, 3, darán razón.

Demandas.

Se compran acciones de las minas enclavadas en Sierra Almagrera, término de Cuevas, en las siguientes:

- San Vicente Ferrer.
- Carmen y consortes.
- Esperanza y consortes.
- Jacoba.
- San Manuel.
- Convenio de Vergara.
- Hermosa.
- Corona de la Fortuna.
- San Cayetano.
- Rafaella.
- Asalto y Florenciana.
- Precaución (Chata).
- Recompensa, sociedad.
- Remedio Rabioso.
- San Gonzalo ó Desconfianza.
- San Gerónimo y Ampliaciones.
- Santa María Magdalena.
- Paraiso (a) Confuso.
- Peruana.
- Eloisa, sociedad Reformada.
- Recompensa.
- Real.
- Chacona ó Poderosa envidiada.
- Dos Mundos, sociedad.

Para informes al director de esta publicación, Mariana 15.

Venta ó arriendo.

Se venden ó arriendan las minas conocidas con los nombres de «Salvadora», «Fortuna primera» y «Fortuna segunda». Estas minas están situadas entre los términos de Bailen Baños y sus pertenencias son treinta y una. Para tratar, dirigirse á D. Tomás Cobe Varona, Fábrica de luz eléctrica en Jaén.

Calma.

Parece que en la actualidad se agitan menos los agentes y gestores de compras de minas en Almeria.

Esta época del año es poco apropiada para toda clase de negocios, pero apesar de esto, no deja de llamarnos la atención esta súbita calma que ahora se advierte, después de haberse ejercido tantas y tantas actividades en este distrito.

Seguiremos ocupándonos de este fenómeno.

VENTA

Se hace de un cortijo en la Cañada de San Urbano, término de Almeria, llamado la Molineta, de cabida de 35 fanegas, con más de 500 parras de 3 á 4 años con dos balsas de una tahulla ó de 1.600 varas redonda y otra cuadrada. Tiene casa recreo de 30 varas de fondo por 20 de fachada con jardín en el centro y recién construido y otras habitaciones, pozos con abundantes aguas. Razon, Reyes (átalcos número 2).

Ultima hora.

Referente al laberinto á que no encontramos hoy con respecto á la Ley de Minas, y con tanta y tanta disposición de diferentes colores; usos y gustos, hemos llegado á no entenderla, lo cual corrobora un elevado personaje que ocupa la cúspide de uno de los destinos de la Nación, en que dice á un amigo (sobre una consulta.)

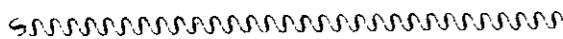
«En la Dirección, hay pocas cabezas, pero sí muchas calabazas.»

Imprenta de este periódico, calle de Madrid, 3.

Laboratorio Químico
DE
MANUEL PEREZ GARCIA

Rambla de Alfareros.—Almería

Análisis y ensayos de minerales de todas clases, aguas, tierras, carbones, producto industriales etc. etc.



M. Campuzano
 MALAGA
 Comerciante, propietario de minas, receptor y
 receptor de minerales.

Gustavo Motschman
BILBAO

Se practican análisis de todas clases de minerales..

Se compran minerales de cualquier cantidad y descripción.

Se toman en venta ó arriendo toda clase de minas.

SOCIEDAD GENERAL DE MINERIA
SANTANDER

Esta Sociedad se dedica al registro, adquisición, exploración de minas y de cuantas industrias ó negocios se relacionen con la minería.

Admite proposiciones en sus oficinas
CALLE DE LA BLANCA, 30.
De 10 de la mañana á 1 tarde

A LAS EMPRESAS MINERAS

Grasas para máquinas.—Sesos fundidos.—Aceites lubricantes.—Eucalim impermeable para ómbolos.—Barniz negro para pintar el hierro.—Carbolium para inyectar maderas.—Alquitrán mineral cocido.—Pinturas preparadas.—Unto para carros y vagonetas.

DIRECCIÓN
FÁBRICA DE GRASAS
DE
MIGUEL CAZALILLA
Camino de Pozo-Ancho.—Linares
JAEN

Monsieur Lejeun de Vaux
 (Oficial de academia, Agente de Minas, solista en negocios mineros, importador en España en venta, ya para aportar a Sociedades. Se compran minerales de todas clases.)
 LEJEUN DE VAUX EN NOGENT LE ROTROU
 FRANCIA

DOMINGO GASCON

Abogado y Agente colegiado de Negocios y Minas.

CALLE ALMIRANTE, 18. PRAL. MADRID.

Comisiones, representación de Sociedades mineras, contratos de toda clase de concesiones y de construcción de máquinas.

Negociación de minas y minerales de hierro, manganeso, zinc, plomo, cobre, antimonio, cinabrio etc. etc.

Admite ofertas y emandas.

ALMIRANTE, 18, PRAL. MADRID.

AGENCIA DE MINAS
FELIPE NAVARRO DE AGUILAR

Calle Mariana núm. 15, Almería.

Esta Agencia se dedica esclusivamente á cuantos asuntos se refieran al ramo de minas.

Admite poderes de Sociedades constituidas y de particulares, para representarles en compras, ventas, instancias de registro, renunciaciones, depósitos etc. etc., así como también se encarga de analizar toda clase de minerales.

15. MARIANA, 15.—ALMERIA.

SOCIEDAD ANONIMA
BURGESS Y COMPAÑIA
SWANSEA

Compradores de toda clase de minerales y metales. Agentes para la venta ó arrendamiento de minas españolas y formación de sociedades mineras. Sucursai en Londres.

DISPONIBLE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE LA

VIUDA DE ROBLES

CALLE DE MARIN, NÚM. 3

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO.

Estenso surtido en Encabezamientos y Viñetas para Facturas.—Especialidad en membretes, talonarios, B. L. M., memorandum, tarjetas comerciales y de visita.—Esquelas fúnebres, prospectos, recibos de inquilinato y todo lo concerniente á trabajos comerciales.

Titulos para acciones de minas

PUNTUALIDAD Y ESMERO